

SERA AMPLIADA LA CALLE DE GALIANO HASTA ALAMBIQUE

dic 18/47 M
**Promulgó el Consejo un Decreto
 Para Derrumbar Varias
 Manzanas de Casas**

Prolongación de Galiano

El Ministro de Obras Públicas informó al Consejo que en el plan de construcciones de Avenidas Primarias en la ciudad de La Habana, figura la prolongación de la Avenida de Italia desde la de Simón Bolívar hasta la calle Alambique, y que estaban prácticamente terminados los estudios para dar comienzo a esta obra, por lo que, con el propósito de evitar que sufran perjuicios en sus intereses los propietarios de inmuebles situados en la zona afectada, que desearan efectuar obras de construcción, reedificación o reparación en los mismos, y conocer, en cada caso, esos proyectos y resolver sin interfieren o no las obras públicas que habrán de ejecutarse, propuso un proyecto de decreto que fué aprobado, declarándose zona afectada por la ejecución de las mencionadas obras de prolongación de la Avenida de Italia, en su totalidad o parcialmente,

las manzanas que se relacionan en el proyecto de decreto que fué aprobado.

M, dic 18/47